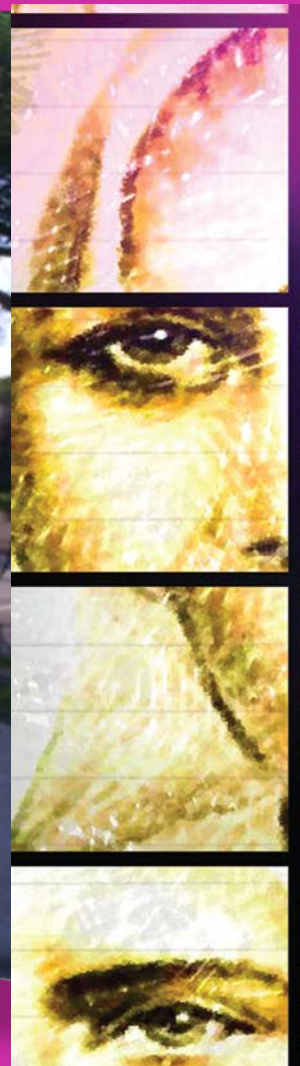


PLAN EDUCATIVO ANUAL

CURSO 2016 - 2017



STOP
¡¡¡Vive la experiencia!!!



COLEGIO
MADRE MARÍA ROSA MOLAS
ZARAGOZA

P. E. A. PLAN EDUCATIVO ANUAL



El Plan Educativo Anual es la concreción de la propuesta educativa de los Colegios de la Consolación reflejada en nuestro Proyecto Educativo. Nuestra línea de acción prioritaria, como eje transversal, es la dimensión pastoral, que envuelve e impregna todos los ámbitos de la acción educativa.

Presentamos a continuación los aspectos más significativos de nuestro Plan Educativo Anual para este curso 2016-2017, elaborado con ilusión y con el deseo de que pueda desarrollarse satisfactoriamente con la implicación de todos los miembros de la Comunidad Educativa.



IDENTIDAD DEL CENTRO

El Colegio Madre María Rosa Molas es un Centro Educativo integrado, que comprende los niveles de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato.

Está reconocido legalmente y tiene suscrito Concierto Educativo con la D.G.A. en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Entidad Titular: Congregación de Hermanas de Ntra. Sra. de la Consolación.

El Colegio Madre María Rosa Molas, se identifica ante la sociedad como ESCUELA CATÓLICA, cuyas señas de identidad se centran en:

MISIÓN

La Comunidad Educativa de nuestro colegio está al servicio de la familia humana y de la sociedad, atendiendo especialmente a los más necesitados. Nuestro Centro, como parte integrante de la Iglesia, tiene la misión de **EDUCAR** y **EVANGELIZAR** a los niños, adolescentes y jóvenes, a través de la transmisión de la cultura, de los valores humanos y cristianos, y de presentar la propuesta explícita del mensaje y la persona de Jesucristo como referencia de sentido y de forma de vivir. Para ello ofrecemos:

- una formación integral, acompañando su proceso de crecimiento personal, que abarca las dimensiones:
 - socio-personal: desarrollo de las competencias personales, interpersonales, emocionales y éticas;
 - del conocimiento: acompañamiento del proceso de aprendizaje a través de la atención personalizada del alumno.
 - dimensión espiritual: capacitar a los alumnos para integrar la fe y la cultura y asumir un compromiso de vida coherente
- una opción educativa que les capacite para ser ciudadanos del futuro y parte activa en la transformación de la sociedad, todo ello por medio de una enseñanza que tiende a la calidad y a la innovación.

La Comunidad Educativa está llamada a seguir el estilo educativo de M^a Rosa Molas reflejado en el lema: “Hablar al corazón”, es nuestro modo de proponer el Evangelio desde el carisma de Consolación.

VISIÓN

Queremos ser un Centro:

- Reconocido por el compromiso de nuestra Comunidad Educativa, en la misión compartida, evangelizadora, desde la visión cristiana de la persona y del mundo, al estilo de María Rosa Molas.
- Con una apuesta decidida por la innovación pedagógica que dé respuesta en todo momento a las necesidades de nuestros alumnos y nos mantenga “A la altura de la sana ilustración de la época” (María Rosa Molas).
- Que fomente la consecución del mejor nivel académico a través del rigor científico y del valor del esfuerzo.
- Que desarrolle un plan de formación permanente del profesorado que permita llevar a cabo nuestro proyecto educativo-evangelizador.
- Que potencie una buena red de comunicación – relación desde todos los estamentos de la Comunidad Educativa, en un clima de familia, desde el diálogo, a través de unas relaciones de colaboración y respeto mutuo.
- Que avance en su gestión con criterios de sostenibilidad y autofinanciación.
- Que implante el modelo de gestión de calidad EFQM, para estar en búsqueda de la excelencia educativa.

VALORES

Los valores son el motor que mueve el colegio, los referentes de nuestra forma de vivir, convivir y trabajar. Son el legado de M^a Rosa Molas:

- La experiencia de un Dios Padre que se nos hace cercano en Jesucristo, de la que nace la conciencia de fraternidad y el respeto a la dignidad de cada persona como hijo y hermano.
- La atención personalizada a nuestros alumnos para desarrollar al máximo sus capacidades, sacar lo mejor de cada uno de ellos y acompañarlos en su proceso: los alumnos se sienten queridos y sus familias lo perciben.
- Clima de familia, sencillo, humilde, acogedor y cercano que favorece las relaciones interpersonales,
- Pedagogía del amor, buen trato, alegría, bondad, ternura, estímulo y refuerzo positivo como principio de una educación preventiva.
- La escucha, la empatía, la solidaridad, el compromiso, el espíritu de servicio, la atención a los más necesitados en fidelidad al carisma de la Consolación.
- Apertura a las nuevas tendencias educativas. Apostamos por la innovación pedagógica y la formación permanente.
- El dinamismo, la creatividad, el trabajo, el tesón, el esfuerzo, la responsabilidad, el afán de superación, el espíritu crítico y el trabajo en equipo.
- Visión ecológica y contemplación de la naturaleza como obra de Dios, M^a Rosa Molas proclamaba: “Nada hay más hermoso en la Tierra que las obra del Creador”.



OBJETIVOS PRIORITARIOS CURSO 2016-2017

- **FORMACIÓN EN VALORES**

Este año, todos los que formamos la Comunidad Educativa del Colegio, vamos a cultivar especialmente, el rasgo Carismático: **INTENSA EXPERIENCIA DE DIOS**

El lema que trabajaremos será: “¡STOP! VIVE LA EXPERIENCIA”

Objetivos del rasgo carismático

- Abrirnos a la escucha y diálogo con Dios.
- Descubrir a Dios en la vida y disponernos al encuentro con Él en la oración.
- Acoger la experiencia del Consuelo de Dios en nuestra vida que nos lleva a ser consolación para los demás.
- Valorar la importancia de la experiencia de Dios en la vida de M^a Rosa Molas como fundamento de su misión consoladora.

- **OBJETIVOS ACADÉMICOS**

Objetivo 1: Propiciar la calidad y excelencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la innovación y de la potenciación de lenguas extranjeras, valorando el éxito académico.

Objetivo 2: Continuar potenciando el buen clima de convivencia en el centro trabajando la educación emocional.

Objetivo 3: Enriquecer la relación familia-escuela.

Objetivo 4: Impulsar la Formación Permanente del Profesorado como vía a la mejora educativa.

Otras líneas de acción que complementan nuestros objetivos son el desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad y Acción Tutorial, así como la gestión del Centro con criterios de sostenibilidad y autofinanciación.

ORGANIZACIÓN



INSTITUCIÓN TITULAR

Es la Congregación de Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación. Como tal, expresa los principios que definen el tipo de educación que el Colegio Madre María Rosa Molas ofrece y los criterios de actuación que garantizan la fidelidad al mismo.

TITULAR

Representa la Institución Titular y es la responsable última en todos los ámbitos.

DIRECTORAS

Dirigen y coordinan la acción educativa del nivel respectivo, de acuerdo con las disposiciones vigentes, el Carácter Propio y el Proyecto Educativo del Centro.

EQUIPO DIRECTIVO

Es el órgano ordinario de gestión del Centro y tiene como misión específica corresponsabilizarse del funcionamiento ordinario e impulsar la acción educativa del Centro.

Lo integran:

M ^a Dolores Segoviano	Titular del Centro
Yolanda Rubio	Directora Ed. Infantil y Primaria
Begoña Vidal	Directora de ESO y Bachillerato
Sonia González	Coordinadora General de Pastoral
M ^a Dolores Viudes	Administradora del Centro

CONSEJO ESCOLAR

Es el órgano de gobierno colegiado representativo de la Comunidad Educativa. El ámbito de competencias es la enseñanza concertada.

EQUIPO DE PASTORAL

Es el responsable de toda la acción pastoral del Centro. Aspecto imprescindible de nuestro Ideario o Carácter Propio que nos ayuda a conocernos más por dentro y a no perder de vista los valores evangélicos como referente. Que coordina no solo la vida sacramental sino otras muchas actividades y grupos de crecimiento y vivencia de la fe.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Facilita el apoyo especializado para que se desarrolle adecuadamente la acción tutorial y la función orientadora en nuestro colegio, contribuyendo así al logro de una educación integral aportando asesoramiento en los aspectos más personalizadores de la educación, que hacen posible la atención a la diversidad de capacidades, intereses y motivación del alumno/a siempre fieles y, siendo continuadores del estilo educativo y obra de M^a Rosa Molas.

Está dirigido por las Orientadoras y cuenta con un equipo de profesores. El horario de consulta se concierta previamente.

LOS ALUMNOS

Son los principales protagonistas de la acción educativa, participan en la vida del Centro según las exigencias de la edad y van asumiendo responsabilidades de acuerdo con su capacidad.

CLAUSTRO DE PROFESORES

Está formado por la totalidad de los profesores. Su campo de acción es el desarrollo de la programación y de la acción educativa de acuerdo con la normativa vigente y el modelo educativo del Centro, acompañando en la formación integral a nuestros alumnos, ayudándoles a “aprender a aprender” de manera autónoma y desarrollando en ellos actitudes positivas, valores.

ASOCIACIÓN PADRES DE ALUMNOS – A. P. A.

Es el cauce de participación y colaboración de los padres en la vida de nuestro Colegio. Ellos tienen la responsabilidad de apoyar y ayudar en la educación conjunta, coherente con el Carácter Propio del Centro, que es el que define nuestra línea educativa específica.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

El personal de Administración y Servicios es el responsable de realizar tareas y asumir responsabilidades muy diversas al servicio de la Comunidad Educativa.

ENTREVISTAS:

Cualquier entrevista personal con las Directoras se realizará con previo aviso. Con Tutores o Profesores, se pedirá por escrito a través de la Agenda Escolar.

JORNADA ESCOLAR

Infantil y Primaria:	de 9,00 a 12,00	de 15,00 a 17,00
Secundaria 1º y 2º	de 8'00 a 13,05	Lunes, Miércoles y Jueves de 15,00 a 17,00
Secundaria 3º y 4º	de 8,00 a 14,00	Martes a las 14,55
Bachillerato:	de 8,00 a 15,00	Según modalidades.

SEGURO ESCOLAR

Cubre los accidentes de la jornada escolar. Todos los Alumnos podrán acudir para ser atendidos a cualquiera de los siguientes centros:

- Clínica Quirón (Pº Mariano Renovales, s/n- Tf. 976 37 67 00)
- Clínica Montpellier (Vía Hispanidad, 37 – Tf. 976 75 00 00)
- Clínica Ntra. Sra. del Pilar (Pº Ruisseñores, 20) Tf 976275700
- Clínica Montecanal (Franz Schubert, 2) Tf 976241818

Todos presentarán una hoja de Declaración de Accidentes que recogerán previamente en Administración o Recepción del Colegio.

COMEDOR

Presta servicio durante todo el curso, incluidos septiembre y junio. Los alumnos que se quedan a comer días sueltos pasarán por recepción antes de la entrada a clase para recoger el ticket.

HORARIO DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARÍA

Administración:

De lunes a viernes de 9'00 a 12'30 y de 15'30 a 17'30

Secretaría:

De lunes a viernes: de 9'00 a 12'00 horas.

Miércoles de 15-17 h

RELACIÓN FAMILIA-ESCUELA

La escuela y la familia son los dos grandes ejes educativos en los que se apoyan los niños y niñas para construirse como ciudadanos. Por tal motivo, ni la escuela, ni la familia, pueden desempeñar dicha función de manera aislada y diferenciada la una de la otra. Ambos agentes repercuten directamente en la capacidad autónoma y de responsabilidad de los niños y, para que éstas se produzcan, se hace necesario que familia y escuela trabajen conjunta y cooperativamente.

Para establecer y cuidar esta relación de colaboración desde el colegio se ofrece:

- Atención personalizada a las familias en las entrevistas individuales con tutores y/o profesores y la Dirección del centro.
- Reuniones grupales.
- Página web como vehículo de comunicación e información.
- Comunicación a través de: Agenda escolar, correo electrónico, vía telefónica.
- Actividades abiertas a la participación de las familias (Rastrillo, celebraciones, festivas,...)
- Charlas formativas.
- A.P.A. (Actividades y servicios promovidos por la Asociación).
- Atención del Departamento de Orientación.
- Espacios para celebrar y compartir la fe.
- Lugar de encuentro formativo en la Escuela de Padres.

El colegio está abierto a cualquier sugerencia de las familias que contribuya a la mejora de nuestras relaciones.



OBJETIVO GENERAL:

Guiar, facilitar unas directrices y compartir experiencias que permitan a los padres ayudar a sus hijos a vivir la experiencia de Dios en su vida para ser guiados por Él y ser consolación para los demás.

SESIONES:

El objetivo general se desarrolla a través de la escucha de la Palabra de Dios que ilumina las sesiones como marco de referencia y acompaña en la labor educativa con sus hijos.

1. “Buceando” en mi interior
2. “Iniciando” hábitos I
3. “Iniciando” hábitos II
4. “Superando” dificultades
5. “Modificando” conductas
6. “Aprendiendo” a ser responsable
7. Conclusiones y evaluación

METODOLOGÍA:

Tiempos:

Reuniones mensuales los jueves en horario de 15,00 a 16:45 hs

- 20 octubre · 16 marzo
- 17 noviembre · 20 abril
- 19 enero · 25 mayo
- 16 febrero

NUESTRA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS E INICIATIVAS



La conjunción de las nuevas tecnologías y las posibilidades de comunicación entre los distintos países ha posibilitado en los últimos años la participación de nuestro Colegio en diversos proyectos e iniciativas. La importancia de aprender y trabajar desde esta nueva metodología reside en los beneficios para toda la Comunidad Educativa, ya que las acciones desarrolladas están siendo un reto y una fuente de enriquecimiento cultural para alumnos, profesores y familias.

1. El equipo de Célula Europa coordina el programa PIBLEA y el proyecto PoPL@R (POLE), que pretende integrar y potenciar el aprendizaje de las lenguas extranjeras en nuestro colegio a través de las siguientes actividades y proyectos durante este curso:
 - Celebración del Año Europeo y de fechas señaladas en la Agenda Europa como el Día Europeo de las Lenguas, el Día Escolar de la Paz y la No Violencia y el Día de Europa en colaboración con el Departamento de Pastoral.
 - Adhesión a las iniciativas en lengua francesa del Rotary Club de Zaragoza con la Asociación de Profesores de Francés.
 - Participación en las iniciativas de la red Schools Online del British Council (escuelas en red). Actualmente estamos hermanados con los centros ingleses de Great Bowden Primary School (Cardiff), Empingham CE Primary School (Rutland), Melbourn Village College, Cambourne Village College (Cambridge) y Comberton Village College (Cambridge). El intercambio de cartas (penpals y epals), los miniprojects y los proyectos eTwinning, son entornos comunes de trabajo colaborativo con estos colegios.
 - Intercambio de alumnos de 2º ESO y 3º ESO con Melbourn Village College, Comberton Village College y Cambourne Village College (Zaracambridge 2016-2017)
 - Presentación a la próxima convocatoria del Proyecto Erasmus + Acción K1 Innova Inhora del Programa para una experiencia job shadowing de profesorado de E.P. y ESO de Cambourne Village College y de nuestro centro que imparten o va a impartir su área en lengua extranjera (español/inglés).
 - Participación en la sesión regional de Zaragoza de EYPE que se desarrolla en inglés (European Youth Parliament de España) e inscripción anual en los concursos Juvenes Traductores y Your Europe, Your Say.

Estas iniciativas y proyectos y sus materiales se pueden consultar también a través del **blog de Célula Europa** <http://celulaeuropa.wordpress.com>.

2. Encuentro unilateral de alumnos de 1º BTO con Shannon Academy (Irlanda).

3. La asociación juvenil ICIJA - Rosa Molas para los alumnos de Secundaria y Bachillerato:

- Organización del Concurso de Investigación Rosa Molas
- Participación en Congresos, Ferias, Certámenes, Campus Científicos (nacionales e internacionales)
- “Talleres de Ciencia” para los alumnos de Infantil.
- Concurso de fotografía, salidas astronómicas y otras actividades.
- Participación en el Programa Ciencia Viva organizado por el Departamento de Educación DGA

4. Participación en el Programa de educación para la Salud de SARES, dependiente del Gobierno de Aragón.

5. Realización de actividades Promotoras de la Salud.

6. Proyecto Nacional para Colegios de Cambridge English. El objetivo de este Proyecto es promover los exámenes dentro del ámbito educativo del centro que afecta a los *Young Learners English Tests (YLE)*, *el Key English Test for school (KET)*, *Preliminary English Test for school (PET)* y *el First Certificate in English for school (FCE)*. Es un instrumento de apoyo y refuerzo al Programa PIBLEA y al Proyecto PoPL@R (POLE) en nuestro colegio que hace visible, a través de una certificación externa, los logros conseguidos por nuestros alumnos y profesores en el aprendizaje de la lengua inglesa.

Somos una escuela que vive la educación como un sistema dinámico que favorece la adquisición de diversas competencias, a través de proyectos que generan aprendizajes en las distintas dimensiones de la vida. De estas actividades se informa con antelación a las familias y a través de la página web del Colegio.

EDUCACIÓN INFANTIL



DESCRIPCION DEL NIVEL

La finalidad de educación infantil es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños.

Atendemos de forma progresiva y según el momento evolutivo del alumnado, al desarrollo emocional y afectivo, y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio. Además, se facilitará que niñas y niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal.

PROFESORES DE INFANTIL

- 1ºA Ana Marín
- 1ºB Beatriz Sierra
- 1ºC María Lacasta
- 2º A Antonia Romero
- 2º B Alejandro Remacha
- 2º C María Sanz
- 3ºA María Martínez
- 3ºB Maribel Franco
- 3ºC Elena Aranda

Otros profesores: Elvira Rivera, Mari Carmen Alcalá, Asun Aragón

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Utilizamos una metodología que respeta los diferentes ritmos de aprendizaje y destrezas de nuestros alumnos a través de un gran abanico de actividades multidisciplinares, motivadoras y estimulantes, incluidas en proyectos, que potencian y desarrollan todas sus inteligencias. Con ellas pretendemos estimular su creatividad, fomentar el razonamiento y la reflexión, activar la atención, introducirlos en el uso de las TICs, favorecer el trabajo cooperativo, desarrollar sus destrezas lingüísticas, matemáticas, científicas, la dimensión personal y de relación con los demás y con Jesús.

Les ayudamos a que construyan aprendizajes nuevos desde el juego, las vivencias y la experimentación, partiendo de contextos cercanos a la realidad lo que les ayudará a expresar lo que saben, sienten, imaginan y piensan.

Este curso continuamos con el proyecto matemático “**Entusiasmat**”, que ayudará a nuestros alumnos, de forma lúdica, a adquirir la competencia matemática y con “**Ludiletras**” método que desarrolla la competencia lingüística fomentando la expresión oral, escrita, la lectura y la capacidad de escucha.

EVALUACIÓN

- La evaluación es continua
- Aplicamos la observación directa del alumno y la comunicación con los padres como la forma de evaluar más adecuada en esta etapa.
- Al finalizar cada trimestre se entrega a las familias un informe en el que se refleja el grado de consecución de los objetivos en relación a las competencias.

CALENDARIO DE ENTREGA DE NOTAS

- 1ª Evaluación: 22 de Diciembre
- 2ª Evaluación: 17 de Marzo
- 3ª Evaluación: 21 de Junio

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS/ Salidas Culturales

Las salidas culturales programadas pretenden crear situaciones de aprendizaje que complementen el conocimiento de nuestros alumnos.

Estas actividades complementarias se notificarán con antelación, tendrán carácter obligatorio y será necesaria para la participación del alumno/a en ellas la autorización escrita por parte de los padres. Entre las actividades propuestas para este curso escolar se encuentran:

1º EDUCACIÓN INFANTIL

- Cuentacuentos en inglés
- Aula Naturaleza Parque Grande
- Granja- escuela
- Taller Mandrágora. “Los animales”

2º EDUCACIÓN INFANTIL

- Cuentacuentos en inglés
- Basílica del Pilar
- Fábrica de quesos La Pardina
- Visita a la Aljafería
- Ludoteca
- Taller Mandrágora. “Los castillos”

3º EDUCACIÓN INFANTIL

- Cuentacuentos en inglés
- Basílica del Pilar
- Galacho de la Alfranca
- Ludoteca
- Museo de mineralogía Rosa Molas.
- Museo Diocesano
- Taller Mandrágora : “Los dinosaurios”

* Estas actividades están supeditadas a la oferta de diferentes organismos y a su aprobación.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Con el propósito de seguir mejorando y darle calidad a nuestra oferta educativa en el centro, se presentan las Actividades Extraescolares (Sexta hora) que se desarrollarán durante el curso 2015-2016, de lunes a viernes en horario de 12,00 a 13,00 hs. desde el 21 de septiembre hasta el 27 de mayo.

Este año continuamos la actividad de **AJEDREZ** a partir de 2º de Infantil. Creemos que puede contribuir mucho al desarrollo de la atención, la concentración, la memoria y la intuición. Consideramos que es una actividad muy atractiva para los alumnos y que ayuda a la creatividad y la iniciativa.

Estas Actividades extraescolares son una prolongación de la formación de nuestros alumnos, que permite complementar y reforzar su educación en el propio centro, al lado de sus compañeros, favoreciendo su progreso educativo y mejorando su preparación para el futuro. Son un refuerzo para la adquisición de las competencias claves propias de la etapa.

Durante este curso queremos continuar dando un fuerte impulso a la lengua inglesa en estas actividades. Por ello se realizarán: 1º E, Infantil: Storytelling (2 h). On Stage (1h) Songs and games in English (1h) Psychomotor Activity (1h). 2º y 3 E. Infantil: Storytelling (2 h). On Stage (1h) Songs and games in English (1h) Ajedrez (1h)

En los meses de junio y septiembre se ofrece el servicio de las **TARDES ACTIVAS** para quienes lo deseen, previa inscripción.



EDUCACION PRIMARIA

DESCRIPCION DE LA ETAPA

La Educación Primaria comprende seis años académicos, que se cursarán ordinariamente entre los seis y los doce años de edad; se ordena por cursos según la LOMCE. Se organiza en áreas, que tendrán un carácter global e integrador.

Las finalidades de la Educación Primaria son las siguientes:

- Facilitar a todos los alumnos los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad, y la afectividad, y hábitos de actividad física, higiene y salud, con el fin de garantizar una formación integral y prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.
- Contribuir a desarrollar en el alumnado una educación en los ámbitos personal y social mediante el desarrollo emocional y afectivo
- Fomentar la convivencia escolar y social para lograr la participación plena de los ciudadanos en la sociedad, potenciando así una escuela para la democracia y la resolución pacífica de conflictos.
- Atender a la diversidad de todo el alumnado desde una perspectiva inclusiva y compensadora.
- Impulsar el aprendizaje de lenguas extranjeras.

Al concluir 6º curso, el alumnado se incorpora al Primer Curso de la ESO.

EVALUACIÓN

- La evaluación de los aprendizajes tendrá por objeto la valoración del nivel de progreso alcanzado por el alumnado en el desarrollo de los objetivos y de las competencias clave, haciendo hincapié en esta etapa en el desarrollo de la autonomía personal y las estrategias de aprendizaje.
- Será continua, global y formativa y tendrá en cuenta el progreso del alumno en el conjunto de las áreas del currículo y de las competencias clave, siendo los referentes los criterios de evaluación y competencias clave. También se tendrá en consideración el interés y la participación, la puntualidad en la realización de trabajos, limpieza, orden, ortografía y caligrafía de los mismos.
- En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave para continuar el proceso educativo.
- Las familias podrán conocer el proceso de aprendizaje a través de los cuadernos de trabajo, de distintos tipos de pruebas, notas en la agenda, tutorías etc. Igualmente se informará a las familias de los resultados de la evaluación cada trimestre a través de boletines.

PROMOCIÓN

- Al finalizar cada uno de los cursos, y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente, la Directora Pedagógica de Infantil y Primaria y la Orientadora, adoptarán las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado, tomándose especialmente en consideración la información y el criterio del profesor tutor fundamentándose en los criterios de evaluación y en la madurez del alumno.
- El alumno accederá al curso o etapa educativa siguiente siempre que se considere que ha logrado los objetivos de etapa o los criterios de evaluación y ha adquirido el grado de desarrollo correspondiente de las competencias clave.
- Se accederá asimismo al siguiente curso, cuando habiendo aprendizajes no alcanzados, ello no impida seguir con aprovechamiento el nuevo curso o etapa educativa. En estos casos, se adoptarán las medidas de intervención educativa necesarias para recuperar tales aprendizajes.
- Cuando no cumpla las condiciones señaladas en los apartados anteriores, el alumno permanecerá un año más en el mismo curso. Esta medida, de carácter excepcional, se podrá adoptar una sola vez a lo largo de la Educación Primaria y deberá ir acompañada de un plan específico de apoyo, refuerzo o recuperación.
- Los padres o tutores de los alumnos deberán conocer las decisiones relativas a la evaluación y promoción de sus hijos y colaborar en las medidas de apoyo que adopte el centro para facilitar su progreso educativo.

EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA EN TERCERO Y SEXTO DE PRIMARIA

Los centros docentes realizarán una evaluación individualizada a todos los alumnos al finalizar el tercer curso de Educación Primaria, en la que se comprobará el dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión escrita y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas, en relación al grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática.

De resultar desfavorables se deberán elaborar planes de mejora colectivos e individuales.

Así mismo al finalizar 6º de Educación Primaria, los alumnos realizarán una evaluación individualizada. Se evaluará el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística., competencia matemática, competencias básicas en ciencia y tecnología. Se remitirá los informes correspondientes.

CALENDARIO DE ENTREGA DE NOTAS

- 1ª Evaluación: 21 de Diciembre
- 2ª Evaluación: 20 de Marzo
- 3ª Evaluación: 20 de Junio

EDUCACION PRIMARIA: PRIMERO Y SEGUNDO CURSO

PROFESORES TUTORES

1ºA José Manuel Sancho
1ºB Ana Miras
1ºC Ana Royo
2ºA Javier Lobera
2ºB Cristina López
2ºC Aurora Urraza

Otros Profesores

Elena García ,Jesús Martín, Rubén Fraile, Mary Gago

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS / Salidas Culturales

Las salidas culturales programadas pretenden crear situaciones de aprendizaje que complementen el conocimiento de nuestros alumnos.

Estas actividades complementarias se notificarán con antelación, tendrán carácter obligatorio y será necesaria para la participación del alumno/a en ellas la autorización escrita por parte de los padres. Entre las actividades propuestas para este curso escolar se encuentran:

PRIMER CURSO

- Teatro en inglés
- Tragaldabas
- Chocolates Lacasa
- Granja escuela

SEGUNDO CURSO

- Biblioteca de Casablanca
- Teatro en inglés
- Museo del fuego y bomberos
- Planetario de Huesca
- *Estas actividades están supeditadas a la oferta de diferentes organismos y a su aprobación

TERCERO Y CUARTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

PROFESORES TUTORES

3ºA Javier Rivero

3ºB Elena Mazas
3ºC Patricia Nieto
4ºA Rubén Fraile
4ºB J. Pablo Martínez
4ºC Jesús Martín

Otros profesores:

Rosa Gajón, Asunción Andrés, Conchita Simón, Antonia Asensio

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS / Salidas Culturales

Las salidas culturales programadas pretenden crear situaciones de aprendizaje que complementen el conocimiento de nuestros alumnos.

Estas actividades complementarias se notificarán con antelación, tendrán carácter obligatorio y será necesaria para la participación del alumno/a en ellas la autorización escrita por parte de los padres. Entre las actividades propuestas para este curso escolar se encuentran:

TERCER CURSO

- Teatro de Inglés
- La Torre del Vigía
- Play Energy
- Visita a una Editorial
- Taller de Bailes Regionales
- Visita al Galacho de Juslibol

CUARTO CURSO

- Teatro de Inglés
- La Venecia Zaragozana
- Museo de Mineralogía
- Visita a una Editorial
- Taller de Bailes Aragoneses.
- Poni Club Aragón
- " Los pinares de Venecia"

* Estas actividades están supeditadas a la oferta de diferentes organismos y a su aprobación.

QUINTO Y SEXTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

PROFESORES TUTORES

5ºA Patricia Alejandre
5ºB Javier Cuesta
5ºC Mª Pilar Navascués
6ºA Yolanda Rubio
6ºB Tatiana Andrés
6ºC Mª Dolores Marco

Otros Profesores: Luna Casajús, Madre Teresa Albella, Rosi Perochena, Mª Jesús Sánchez, Auxiliar de inglés

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS / Salidas Culturales

Con nuestras Salidas culturales pretendemos crear situaciones de aprendizaje que complementen el conocimiento de nuestros alumnos.

Tendrán carácter obligatorio y será necesaria la autorización escrita por parte de los padres.

QUINTO CURSO

- Convivencia Inicio de Curso
- Teatro en Inglés
- Educación Vial

- English Week
- El viejo Arrabal
- Convivencia Final de Curso

SEXTO CURSO

- Convivencia Inicio de Curso
- Teatro en Inglés
- Aljafería
- English Week
- De San Miguel a la Magdalena
- Convivencia Final de Curso

* Estas actividades están supeditadas a la oferta de diferentes organismos y a su aprobación.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Con el propósito de seguir mejorando y darle calidad a nuestra oferta educativa en el centro, se presentan las Actividades Extraescolares (Sexta hora) que se desarrollarán durante el curso 2015-2016, de lunes a viernes en horario de 12,00 a 13,00 hs. desde el 21 de septiembre hasta el 27 de mayo.

Este año continuamos con la actividad de **AJEDREZ**. Creemos que puede contribuir mucho al desarrollo de la atención, la concentración, la memoria y la intuición. Consideramos que es una actividad muy atractiva para los alumnos y que ayuda a la creatividad y la iniciativa.

Estas Actividades extraescolares, enmarcadas en el Plan Integral de Plurilingüismo Educativo del Centro, son una prolongación de la formación de nuestros alumnos, que permite complementar y reforzar su educación en el propio centro, al lado de sus compañeros, favoreciendo su progreso educativo y mejorando su preparación para el futuro. Son un refuerzo para la adquisición de las competencias claves propias de la etapa.

Durante este curso se realizarán:

1º / E.P.:	Speaking to the world (2h). Ajedrez(1h) Little actors .(1h).Rhythm & Sound (1h)
2º / E.P.:	Speaking to the world (2h). Ajedrez(1h) Little actors .(1h).Rhythm & Sound (1h)
3º / E.P.:	Speaking to the world (2h). Ajedrez(1h) Proyecto de Activación de la Inteligencia .(1h).Rhythm & Sound (1h)
4º / E.P.:	Speaking to the world (1h). Ajedrez(1h). Rhythm & Sound (1h). Computing (1h) Parler au monde (1h)
5º / E.P.:	Speaking to the world (2h). Ajedrez(1h). Computing (1h) Parler au monde (1h)
6º / E.P.:	Speaking to the world (2h). Ajedrez(1h). Computing (1h) Parler au monde (1h)

En los meses de junio y septiembre se ofrece el servicio de las **TARDES ACTIVAS** para quienes lo deseen, previa inscripción

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA



DESCRIPCION DEL NIVEL

La Educación Secundaria es una etapa educativa obligatoria cuya finalidad va dirigida a lograr que los alumnos adquieran los elementos básicos de la cultura, a desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararlos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

Se organiza en materias y comprende dos ciclos, el primero de tres cursos escolares y el segundo de uno. Se imparte por materias, siguiendo los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Presta especial atención a la orientación educativa y profesional. El segundo ciclo o cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria tendrá un carácter fundamentalmente preparatorio para enseñanzas posteriores, por lo que se establecen opciones diversas.

La finalización con éxito de esta etapa dota al alumno del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, que le permitirá acceder a estudios de Formación Profesional específica de Grado Medio o al Bachillerato, según opción.

PROFESORES – TUTORES

1º A Susana Hernández
1º B David Tello
1º C Elisa Lozano
2º A Alberto García
2º B Carolina Digón
2º C Sara Lorente
3º A Juan Luis Cortés
3º B Isabel Aguilar
3º C Ruth Cardós
4º A Javier Esteban
4º B Beatriz Gaudes
4º C Celia Cisneros

OTROS PROFESORES DE E.S.O.

Auxiliadora Mediano
Begoña Vidal
Chema Falcó
Amparo Ayala
Isabel Maestre
Irene San Martín
Alberto Bolufer
Mónica Merino
Natalia Sola
Nuria Muñoz
Eduardo Sánchez
M^a Carmen Sabroso
Marta Vélez
Sonia González
M^a Dolores Segoviano

Auxiliares de conversación en lengua inglesa y en lengua francesa.

EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora.

La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado será continua, global y formativa. En todos los cursos de la Etapa se realiza la evaluación continua del alumno con tres momentos de información a los padres y otros dos con los resultados de las Pruebas Finales y de las Extraordinarias. Es necesaria la colaboración de los padres siguiendo el proceso de sus hijos en cada evaluación.

De cada materia se informa a principio de curso sobre los contenidos mínimos, los criterios de evaluación y los criterios de calificación necesarios para obtener una evaluación positiva de los alumnos en las distintas materias que integran el currículo, así como los criterios de promoción y titulación previstos y, en su caso, sobre medidas de intervención educativa que se precisen. (Publicado WEB del colegio “información a las familias”).

PROMOCIÓN

Al finalizar cada uno de los cursos, y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente del grupo adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado, atendiendo al logro de los objetivos de la etapa y al grado de adquisición de las competencias clave.

Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo, y repetirán curso cuando tengan evaluación negativa en tres o más materias, o en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea.

Al finalizar cada curso, el alumno no promocionará en el caso de tener más de dos materias suspendidas de uno o varios cursos.

De forma excepcional, podrá autorizarse la promoción de un alumno con evaluación negativa en tres materias cuando se den conjuntamente las siguientes condiciones:

- a) que dos de las materias con evaluación negativa no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas,
- b) que el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impide al alumno seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica y,
- c) que se apliquen al alumno las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador.

Podrá también autorizarse de forma excepcional la promoción de un alumno con evaluación negativa en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea cuando el equipo docente considere que el alumno puede seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica, y siempre que se apliquen al alumno las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador.

Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de la etapa se considerarán como materias distintas.

El alumno que no promocioe deberá permanecer un año más en el mismo curso

A los alumnos con materias evaluadas negativamente pendientes de cursos anteriores se les entregará, a lo largo de los meses de septiembre y de octubre, el plan de superación en el que se explica de manera detallada la forma de superar dichas materias (propuestas de trabajo, contenidos mínimos, pruebas, fechas de plazos,...). Para constatar que la familia ha sido informada y pueda participar y colaborar en el proceso de superación de dichas materias, los alumnos deberán entregarla firmada por los padres al correspondiente profesor.

Al finalizar el cuarto curso, y en función de lo que establezca la normativa básica estatal, los alumnos realizarán una evaluación individualizada por la opción de enseñanzas académicas o por la de enseñanzas aplicadas, en la que se comprobará el logro de los objetivos de la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave.

Para obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria será necesaria la superación de la evaluación final, así como una calificación final de dicha etapa igual o superior a 5 puntos sobre 10. La calificación final de Educación Secundaria Obligatoria se deducirá de la siguiente ponderación:

- a) con un peso del 70 %, la media de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas en Educación Secundaria Obligatoria;
- b) con un peso del 30 %, la nota obtenida en la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria.

Para el curso 2016/2017 la prueba de Evaluación Final no tiene validez académica. Se estará sujeto a las instrucciones que dicte el Departamento de Educación Cultura y Deporte.

CALENDARIO DE ENTREGA DE CALIFICACIONES

1ª EVALUACIÓN	1 DICIEMBRE de 2016
2ª EVALUACIÓN	10 MARZO de 2017
3ª EVALUACIÓN	1 JUNIO 2017
EVALUACIÓN FINAL	21 JUNIO de 2017

EXÁMENES DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Se realizarán los días 1, 4 y 5 de septiembre de 2017.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS/ Salidas Culturales

Las salidas culturales programadas pretenden crear situaciones de aprendizaje que complementen el conocimiento de nuestros alumnos.

Estas actividades complementarias se notificarán con antelación, tendrán carácter obligatorio y será necesaria para la participación del alumno/a en ellas la autorización escrita por parte de los padres. Entre las actividades propuestas para este curso escolar se encuentran:

1º DE ESO

- Convivencias de inicio de curso.
- Teatro de lengua.

- Carrera Ibercaja por la integración
- Visita a la Potabilizadora
- Visita a la Biblioteca de Aragón.
- Entrevista con J.M. Gisbert. Escritor.
- Salida fin de curso a Alquézar (senderismo acuático).
- “Entre cartones”. Museo Pablo Gargallo.
- Charla formativa “Plan Director”.
- Zaragoza romana
- Exposiciones, actividades y visitas que se realicen a lo largo del curso en nuestra ciudad y nuestro Centro.
- “English week”
- Conciertos pedagógicos.
- Bicicletada

2º DE ESO

- Convivencias de inicio de curso.
- Salida fin de curso: por concretar.
- Teatro de lengua.
- Taller de construcción de instrumentos y juguetes populares aragoneses.
- Charla formativa “Plan Director”.
- Exposiciones, actividades y visitas que se realicen a lo largo del curso en nuestra ciudad y nuestro Centro.
- Zaracambridge 2016-2017. Intercambio con alumnos de Comberton Village College, Cambourne Village College y Melbourn Village College (Cambridge).
- Bicicletada
- Carrera Ibercaja por la integración
- Visita a la Red Automática de Control de Contaminación Atmosférica.

3º DE ESO

- Convivencias de inicio de curso.
- Taller “Reacciones químicas” en Caixaforum
- Música. Visita al Pilar para ver el Órgano.
- Conciertos pedagógicos.
- Teatro de lengua.
- Visita cultural y actividad de tiempo libre con pernoctada a Tortosa y Port Aventura.
- Charla formativa “Plan Director”.
- Exposiciones, actividades y visitas que se realicen a lo largo del curso en nuestra ciudad y nuestro Centro.
- Participación con el Rotary Club en Prix de la Paix en Pau.
- Carrera Ibercaja por la integración
- Bicicletada

4º DE ESO

- Convivencias de inicio de curso.
- Tutoría: El amor es otra cosa
- Teatro en francés.
- Teatro de lengua
- Viaje de estudios.
- Actividad de ECOZINE (Ayuntamiento de Zaragoza).
- Exposiciones, actividades y visitas que se realicen a lo largo del curso en nuestra ciudad y nuestro Centro.
- Visita taller Museo Goya.
- Carrera Ibercaja por la integración
- Participación con el Rotary Club
- Solidaridad y deporte
- Muestra de Clown
- Bicicletada

* Estas actividades están supeditadas a la oferta de diferentes organismos y a su aprobación.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES -TALLERES

Con el propósito de seguir mejorando y darle calidad a nuestra oferta educativa en el centro, se presentan las Actividades Extraescolares - Talleres que se desarrollarán durante el curso 2016-2017, durante los meses comprendidos entre octubre y mayo (ambos incluidos).

Estos Talleres, enmarcados en el Plan Integral de Plurilingüismo Educativo del Centro, son una prolongación de la formación de nuestros alumnos, que permite complementar y reforzar su educación en el propio centro, al lado de sus compañeros, favoreciendo su progreso educativo y mejorando su preparación para el futuro. Son un refuerzo para la adquisición de las competencias básicas propias de la etapa.

Los Talleres del Lengua Extranjera de Secundaria están enfocados a conseguir el certificado Cambridge.

1º /2º / 3º/ 4º ESO: Taller de lenguas extranjeras: inglés y francés y Taller de matemáticas.

BACHILLERATO



DESCRIPCION DEL NIVEL

El Bachillerato en el colegio M .Mª Rosa Molas tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación humano-cristiana, madurez intelectual, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

El Bachillerato es una etapa de carácter voluntario, comprende dos cursos, se desarrolla en modalidades diferentes, y se organiza de modo flexible, a fin de que pueda ofrecer una preparación especializada al alumnado acorde con sus perspectivas e intereses de formación o permita la incorporación a la vida activa una vez finalizado el mismo.

Nuestro centro imparte las siguientes modalidades:

- Ciencias
- Humanidades y Ciencias Sociales, dentro de esta modalidad el itinerario Ciencias Sociales.

Con estas modalidades se puede acceder a estudios de Formación profesional de Grado Superior, estudios universitarios y otros estudios superiores.

PROFESORES- TUTORES

1º BTO. A Mª Rosa Castillo
1º BTO. B Natalia Sola
2º BTO. A Nuria Muñoz
2º BTO. B Isabel Maestre

OTROS PROFESORES DE BACHILLERATO:

Amparo Ayala
Beatriz Gaudes
Celia Cisneros
Chema Falcó
Begoña Vidal
Javier Esteban
Isabel Aguilar
Natalia Sola
Mª Carmen Sabroso
Mª Jesús Rodríguez
Marta Vélez
Eduardo Sánchez
Sonia González

EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje del alumnado es continua y diferenciada según las distintas materias, tendrá un carácter formativo.

Durante el curso 2016-2017 se realizarán tres pruebas más la prueba final y la extraordinaria (septiembre). Después de cada prueba de evaluación se informará a los padres.

La aplicación del proceso de evaluación continua requiere por parte del alumno la asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas materias.

Los alumnos matriculados en 2º Bachillerato con materias pendientes de 1º Bachillerato serán informados convenientemente a principio de curso sobre los contenidos, criterios de evaluación y fechas de realización de las pruebas para superar dichas materias.

Los profesores darán a conocer a principio de curso los criterios de evaluación, los contenidos mínimos exigibles y los criterios de calificación necesarios para obtener una evaluación positiva de los alumnos, en las distintas materias que integran el currículo. (Publicado WEB del colegio “información a las familias”).

PROMOCIÓN

- Los alumnos promocionarán de primero a segundo de Bachillerato cuando hayan superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias, como máximo. En todo caso, deberán matricularse en segundo curso de las materias pendientes de primero.
- Los alumnos que al término del segundo curso tuvieran evaluación negativa en algunas materias podrán matricularse de ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas u optar por repetir el curso completo. El alumno de 2º Bachillerato que sólo ha de cursar las materias no superadas y desee asistir como oyente a otras lo solicitará por escrito a la Dirección, la cual responderá a dicha solicitud según la disponibilidad organizativa del centro.

Al finalizar Bachillerato, y en función de lo que establezca la normativa básica estatal, los alumnos realizarán una evaluación individualizada, en la que se comprobará el logro de los objetivos de esta etapa y el grado de adquisición de las competencias clave.

Para obtener el título de Bachiller será necesaria la superación de la evaluación final de Bachillerato, así como una calificación final de Bachillerato igual o superior a 5 puntos sobre 10. La calificación final de esta etapa se deducirá de la siguiente ponderación:

- a) con un peso del 60 %, la media de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas en Bachillerato.
- b) con un peso del 40 %, la nota obtenida en la evaluación final de Bachillerato.

Para el curso 2016/2017 la prueba de Evaluación Final no tiene validez académica. Se estará sujeto a las instrucciones que dicte el Departamento de Educación Cultura y Deporte.

El título de Bachiller facultará para acceder a las distintas enseñanzas que constituyen la educación superior.

CALENDARIO ENTREGA DE CALIFICACIONES 1º BACHILLERATO

1ª EVALUACIÓN:	15 de diciembre de 2016
2ª EVALUACIÓN:	23 de marzo de 2017
3ª EVALUACIÓN:	8 de junio de 2017
EVALUACIÓN FINAL:	19 de junio de 2017

RECUPERACIONES

Fechas a determinar. Se informará a los alumnos con suficiente antelación.

REVISIÓN Y RECLAMACIÓN DE EXÁMENES FINALES: 20 y 21 de junio de 2017

EXÁMENES DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Se realizarán los días 1, 4 y 5 de septiembre de 2017.

CALENDARIO ENTREGA DE CALIFICACIONES 2º BACHILLERATO

1ª EVALUACIÓN:	24 de noviembre de 2016
2ª EVALUACIÓN:	16 de febrero de 2017
3ª EVALUACIÓN:	11 de mayo de 2017
EVALUACIÓN FINAL:	25 de mayo de 2017

RECUPERACIONES

Fechas a determinar. Se informará a los alumnos con suficiente antelación.

REVISIÓN Y RECLAMACIÓN DE EXÁMENES FINALES: 26 y 29 de mayo

EXÁMENES DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Se realizarán los días 1 y 4 de septiembre de 2017.

FIESTA DE LOS ALUMNOS/AS FINALISTAS DE 2º BACHILLERATO: 19 de mayo de 2017.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS/Salidas Culturales.

Las salidas culturales programadas pretenden crear situaciones de aprendizaje que complementen el conocimiento de nuestros alumnos.

Estas actividades complementarias se notificarán con antelación, tendrán carácter obligatorio y será necesaria para la participación del alumno/a en ellas la autorización escrita por parte de los padres. Entre las actividades propuestas para este curso escolar se encuentran:

1º Bachillerato:

- Lengua: Representación teatral.
- Inglés:
 - Encuentro unilateral. Shannon academy. Athlone (Irlanda).
 - Participación en el EYP (European Young Parliament).
- Francés:
 - Participación con el Rotary Club en Prix de la Paix en Pau
 - Teatro.
- Biología: Exposiciones y salidas relacionadas con el temario del curso.
- Economía: Visita a empresa relacionada con algún sector de la actividad económica.
- CC. Para el Mundo Contemporáneo: Visita a empresa relacionada con el temario de la asignatura.
- Filosofía: Participación en certamen y olimpiada de filosofía.
- Tutoría:
 - Convivencia de inicio de curso.
 - Charlas sobre desarrollo personal y académico en colaboración con CESTE.
 - Visita a distintos centros universitarios.
 - Charlas sobre orientación para los estudios universitarios.

2º Bachillerato:

- Lengua: Representación teatral.
- Departamento de Idiomas: Preinscripción al concurso Juvenes Translatores.
- Francés:
 - Participación con el Rotary Club en Prix de la Paix en Pau.
 - Teatro
- Química: Visita de interés científico.
- Hª del Arte:
 - Zaragoza romana.
 - Exposición relacionada con la programación.
- Biología: Exposiciones y salidas relacionadas con el temario del curso.
- Medio Ambiente: Visita al Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos de Zaragoza.
- Economía
 - Taller Marketing Investigación de mercados.
 - Charla sobre Mercado Financiero y bolsa (IEB)
- Filosofía: Participación en certamen y olimpiada de filosofía.
- Tutoría:
 - Convivencia de inicio de curso.
 - Charlas sobre orientación para los estudios universitarios y la formación profesional de grado Superior.
 - Visita a distintos centros universitarios.

CONVIVENCIA ESCOLAR



Buscamos en nuestro colegio un clima de familia, donde todos sus miembros puedan relacionarse en un ambiente de convivencia adecuado, lo que redundará en un mayor éxito personal y académico del alumnado y así prevenir las situaciones de conflicto.

Para la gestión de la convivencia nos basamos en nuestro Reglamento de Régimen Interior y en el Plan de Convivencia ajustados a las exigencias del Decreto de Derechos y Deberes de los alumnos, la Ley de Autoridad del Profesorado y la normativa vigente (LOMCE).

Todos los miembros de la Comunidad Educativa estamos sujetos al cumplimiento de las normas allí contempladas. Las familias, al elegir nuestro Centro, se comprometen a su aceptación y colaboración en todo lo relativo a su cumplimiento.

NORMAS DE CONVIVENCIA Y CORRECCIÓN DE LAS CONDUCTAS

Nuestro RRI y el Plan de Convivencia recogen la calificación de las conductas que alteran la convivencia del centro y sus correcciones a partir del Decreto 73/2011, de 22 de marzo, del gobierno de Aragón, por el que se establece la Carta de Derechos y Deberes de los miembros de la comunidad educativa, de la Ley 8/2012, del 13 de diciembre de autoridad del profesorado en Aragón y la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. La Comisión de Convivencia y la subcomisión de mediación y resolución de conflictos velará por el cumplimiento de las Normas establecidas.

En un nivel o etapa no concertada el Centro se regirá igualmente por los principios, criterios y medidas que se establecen en el presente Reglamento, con las precisiones que se recojan en el Plan de Convivencia del Centro.

Las alteraciones de la convivencia se calificarán como “Conductas contrarias a las normas de convivencia” o como “Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia”. (Art.106/RRI)

Calificación de las Conductas contrarias a las Normas de Convivencia (Art. 111/RRI)

Constituyen conductas contrarias a la convivencia del Centro las que se enumeran a continuación:

- a) Cualquier acto que perturbe el normal desarrollo de la actividad del centro docente, especialmente de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- b) La sistemática falta de realización por parte del alumnado de las actividades educativas orientadas al desarrollo del currículo, así como el incumplimiento de las orientaciones del profesorado.
- c) Las conductas que dificulten o impidan a los demás alumnos el ejercicio de su derecho a aprender o el cumplimiento del deber de estudiar.
- d) Las faltas injustificadas de puntualidad, de asistencia a clase o a la realización de actividades complementarias.
- e) Cualquier acto de incorrección o de desconsideración hacia el profesorado o hacia otro miembro de la comunidad educativa incluyendo los realizados por medios virtuales.
- f) Sustraer materiales o equipamiento del centro o pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa de reducido valor económico.
- g) Causar pequeños daños en el material o en las instalaciones del centro o en las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.
- h) La agresión física o moral leve en cualquiera de sus manifestaciones a los miembros de la comunidad educativa o la discriminación leve por razón de nacimiento, etnia, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, capacidad, estado de salud, lengua, cultura, religión, creencia, ideología o cualquier otra condición o circunstancia personal, económica o social.
- i) Ensuciar intencionadamente cualquier dependencia del Centro.
- j) Comer o beber en zonas no permitidas para ello.
- k) La no permanencia del alumno a la hora del recreo en el recinto designado para ello.
- l) Hacer uso en el recinto escolar del teléfono móvil o de cualquier instrumento electrónico que permita comunicarse con terceros o captar imágenes.
- m) Las acciones u omisiones menos graves contrarias al Carácter Propio del Centro.
- n) No cumplir con las indicaciones respecto al uso del uniforme que para cada ocasión hubiera acordado el órgano competente o no respetar las indicaciones dadas sobre indumentaria para la etapa de Bachillerato.
- o) La infracción de las normas que regulan el uso de las aulas de informática, de la biblioteca, del laboratorio, del taller de tecnología y de cualquier otro espacio común y los demás servicios ofertados por el centro.
- p) Copiar en los exámenes.
- q) Copiar trabajos.

Corrección de las conductas contrarias a las normas de convivencia (Art. 112/RRI)

Las conductas contrarias a las normas de convivencia del centro podrán ser corregidas mediante, medidas educativas y reparadoras, priorizando los procesos de mediación o aplicando las medidas correctoras que se enumeran a continuación:

- a) Comparecencia inmediata ante la dirección o la jefatura de estudios.
- b) Amonestación verbal o por escrito al alumno.
- c) Realización de trabajos específicos en horario no lectivo.
- d) Realización de tareas que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro o, si procede, dirigidas a reparar el daño causado a las instalaciones o al material del centro o a las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa.
- e) Suspensión del derecho a participar en las actividades complementarias que determine el órgano competente para imponer dicha medida correctora o en las extraescolares del centro por el plazo máximo según normativa.
- f) Cambio de grupo del alumno por un plazo máximo de cinco días lectivos.
- g) Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un plazo máximo de cinco días lectivos. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno deberá realizar los deberes o trabajos que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo.
- h) Suspensión del derecho de asistencia al centro por un plazo máximo de cinco días lectivos. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno deberá realizar los deberes o trabajos que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo.
- i) Suspensión del derecho a participar de los servicios complementarios ofertados por el Centro por el plazo máximo según normativa.
- j) Retirada del teléfono móvil o dispositivo electrónico, que será devuelto una vez haya finalizado la jornada lectiva. En caso de reincidencia, deberán ser los padres quienes acudan a recogerlo durante el horario lectivo; en caso contrario, permanecerá en el centro hasta que puedan retirarlo. La persistencia en esta conducta conllevará la entrega del móvil como requisito para entrar en el aula; se retirará durante toda la jornada entregándolo al alumno al final de la misma.
- k) No superación de la prueba o trabajo en la que el alumno hubiera sido sorprendido copiando, siendo valorado con la calificación mínima.
- l) En el caso de cometer cinco ausencias injustificadas por curso y materia se perderá el derecho de carácter sumativo y continuo de la evaluación. La calificación será la nota del proceso de evaluación previsto por el equipo docente y/o departamentos didácticos.

Calificación de las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia del Centro (Art. 117/RRI)

Se consideran conductas gravemente perjudiciales para la convivencia del centro las siguientes:

- a) Los actos de indisciplina y las ofensas graves de palabra u obra contra miembros de la comunidad educativa.
- b) La reiteración de conductas contrarias a las normas de convivencia del centro a lo largo de un mismo curso escolar.
- c) Los actos injustificados que perturben gravemente el normal desarrollo de las actividades del centro.
- d) La agresión física o moral grave a miembros de la comunidad educativa o la discriminación grave por cualquiera de las razones enumeradas en el artículo 2.6 de este decreto (73/2011, de 22 de marzo). El acoso o la violencia contra personas, así como la incitación a realizar esas actuaciones.
- e) Las actuaciones perjudiciales para la salud de los miembros de la comunidad educativa.
- f) La exhibición de símbolos o emblemas y la realización de actos que inciten a la violencia o que atenten contra la dignidad de las personas y contra los derechos humanos.
- g) La utilización inadecuada de las tecnologías de la información y la comunicación para atentar contra la dignidad de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa, dentro o fuera del recinto escolar.
- h) La suplantación de personalidad en actos de la vida docente y la falsificación o sustracción de documentos académicos o docentes.
- i) La sustracción de materiales o equipamiento del centro o de pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa de gran valor educativo o económico.
- j) Causar daños graves por uso indebido o intencionadamente en los locales, material o documentos del centro o en los bienes de otros miembros de la comunidad educativa.
- k) El incumplimiento de las medidas correctoras impuestas con anterioridad.
- l) Diez faltas injustificadas de asistencia a clase por curso y materia.
- m) Aquellas que se califiquen como tales por la legislación vigente.

Medidas correctoras de las conductas gravemente perjudiciales (Art. 118/RRI)

La corrección de las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia del Centro enumeradas en el artículo precedente requieren la instrucción de un procedimiento corrector y podrá ser conciliado o común (art. 67.1) Dichas medidas correctoras podrán ser:

- a) Realización en horario no lectivo de tareas que contribuyan al mejor desarrollo de las actividades del centro o que reparen el daño causado al material, equipamiento o instalaciones del centro o a las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa.
- b) Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias del centro.
- c) Cambio de grupo del alumno.
- d) Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases durante un período superior a cinco días lectivos e inferior a veinte días lectivos. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno deberá realizar los deberes o trabajos que se determinen para evitar la interrupción en su proceso formativo.
- e) Suspensión del derecho de asistencia al centro durante un período superior a cinco días lectivos e inferior a veinte días lectivos. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno deberá realizar los deberes o trabajos que se determinen para evitar la interrupción en su proceso formativo.
- f) Suspensión del derecho a participar de los servicios complementarios ofertados por el Centro.
- g) Cambio de centro, para lo cual, tendrán que concurrir los requisitos previstos en el artículo 77 del Decreto 73/2.011, de 22 de marzo, por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- h) Expulsión definitiva del Centro (en la etapa post-obligatoria y no sujeta a concierto educativo).
- i) Aquellas otras que determine la legislación vigente.

ALGUNAS CONCRECIONES DE LAS NORMAS

• RESPETO MUTUO:

La responsabilidad primordial del alumno en el Colegio es su formación como persona y su capacitación para integrarse en la sociedad. Esta tarea estará impregnada de una relación afable, cariñosa y de respeto entre todos, una eficaz colaboración en los deberes escolares, y el uso correcto del mobiliario y del material del Colegio, manteniendo siempre el orden y la limpieza.

- En todas aquellas actividades escolares que se realicen fuera del aula o del Colegio quedaremos sujetos a las normas de convivencia del centro.
- Durante los tiempos de recreo no pueden utilizarse balones de cuero en el patio.
- Tendremos un comportamiento ordenado y correcto al subir y bajar las escaleras, sin gritar ni correr en los cambios de clase, al trasladarnos a otros lugares del Colegio.
- Se permanecerá dentro del aula en los cambios de clase. Utilizamos las escaleras y los pasillos que corresponden, evitando interrumpir el paso.
- Nos responsabilizaremos de los desperfectos ocasionados con su reposición (de forma individual o colectiva según la circunstancia ocurrida).
- Utilizaremos correctamente las papeleras y las cajas de reciclaje de clase y del patio recogiendo los papeles que encontremos antes de subir a clase.
- Haremos uso adecuado de los baños indicando al profesor cualquier deterioro, desperfecto o situación anómala que se perciba. Si no lo hiciéramos así, incurriríamos en una falta de responsabilidad.
- Las normas de seguridad prohíben a cualquier alumno subir a las terrazas o tejados para recuperar pelotas u otros objetos, así como arrojar objetos por la ventana o asomarse por las mismas.
- Está terminantemente prohibido fumar en el recinto escolar y su no cumplimiento se considerará falta grave tal y como lo establece la ley y normativa vigente (28/2005) y el protocolo del centro referente a actuación sobre adicciones.

• AUSENCIAS Y RETRASOS

- En Infantil y Primaria el comienzo de las clases es a las 9:00, a partir de esa hora a los alumnos que no estén en sus clases se les contabilizará como retraso.
- Se considera falta contraria a las normas de convivencia la no recogida puntual del alumno al finalizar la jornada escolar.
- La no recogida puntual del alumno al finalizar la jornada escolar supondrá el aviso a las autoridades competentes en la materia.
- Una vez finalizada la jornada escolar no se podrá regresar al aula para buscar cualquier objeto olvidado.

- En ESO y Bachiller el comienzo de las clases a las 8'00, a partir de esa hora a los alumnos que no estén en sus clases se les contabilizará como retraso.
- El aviso del timbre indica el cambio de la clase en ESO - BTO. Se permanecerá en las aulas excepto cuando la materia se imparta en aulas diferentes o en el período de recreo. Se considerará que llegan con retraso todos los alumnos que se incorporen después de que el profesor esté dentro del aula en el intercambio de clases o a la subida del recreo.
- Todo retraso o ausencia ha de ser justificada por los padres o responsables familiares, a través de la Agenda, por escrito, con fecha y firmado el día de incorporarse al Centro, sin perjuicio de que el tutor exija el certificado pertinente para su justificación. Si un alumno no puede asistir a clase los padres avisarán personalmente o por teléfono a la Recepción del Colegio para que se notifique a los tutores.
- Está terminantemente prohibido ausentarse del recinto escolar sin notificarlo al tutor, Directora o Jefe de Estudios y tener la autorización de la familia. Estos permisos deberán presentarse en Recepción tras haberlo notificado y haber recibido la autorización correspondiente.
- Se llevará control escrito y fiel de las faltas de asistencia y puntualidad. Las faltas se comunicarán a los padres en el boletín de notas de la evaluación correspondiente y en las comunicaciones periódicas de los tutores y de la Comisión de Convivencia con sus correcciones si procediera.
- El Colegio está dentro del Programa de Prevención de Absentismo Escolar de Aragón y estamos sujetos al seguimiento y comunicación de los casos que surjan como indica su protocolo.
- Los exámenes no realizados de forma justificada se recuperarán a criterio del Departamento o profesor de la materia. Si se llega con retraso injustificado a una prueba oral o escrita no se otorgará más tiempo para realizarla.
- Las entradas y salidas del Colegio se efectuarán por las puertas destinadas a tal fin, no por la zona de recepción.
- Los padres no han de acompañar a sus hijos a las clases por respeto a los demás alumnos. Si necesitan comunicarse con el profesor lo han de hacer a través de Recepción o con nota en la Agenda.
- Podrán salir durante el recreo aquellos alumnos de Bachillerato cuyos padres hayan rellenado la correspondiente hoja de autorización. Cumplirán con las normas establecidas para ellos por la Dirección del Centro, teniendo un comportamiento correcto en todo momento. El Centro no se responsabiliza de las consecuencias que pueda ocasionar una conducta inapropiada en el tiempo de recreo que se realice fuera del recinto escolar.

La acumulación de 3 retrasos o faltas sin justificar se considera conducta contraria a las normas de convivencia; para su corrección, se dará aviso o amonestación escrita a los alumnos y las familias y se notificará a la Comisión de Convivencia. La reiteración de estas conductas se notificará al Programa de Prevención Absentismo escolar, debiendo tomar las medidas oportunas.

En las etapas de Secundaria y Bachillerato, la acumulación de 3 retrasos o faltas sin justificar se considera conducta contraria a las normas de convivencia y conllevará la correspondiente amonestación escrita, en la que se informa a la familia del alumno que a partir del 4º retraso o falta sin justificar se aplicarán las medidas del RRI .

• COMEDOR

El servicio de comedor puede ser utilizado por cualquier alumno del Colegio que lo necesite. Para utilizar el servicio de comedor el alumno ha de estar inscrito a principio de mes o bien retirar, en recepción, el ticket antes de comenzar la clase de la mañana. La falta de pago será motivo de baja.

- El servicio de comedor comporta la obligación de quedarse dentro del recinto del Colegio a mediodía y asistir al estudio o actividades correspondientes a cada nivel. Durante este tiempo los alumnos están sujetos a las normas de convivencia establecidas en nuestro Reglamento de Régimen Interior y sus posibles sanciones en caso de tener un comportamiento contrario a las mismas. Si un alumno recibe alguna llamada de atención por su comportamiento durante el horario de comedor, vigilancia y complementarias, el Centro se reserva la posibilidad de suspensión de participar en el servicio de forma parcial o total.
- Es obligatorio usar bata en el comedor en las Etapas de Infantil y Primaria.
- Los responsables familiares de alumnos alérgicos o con intolerancia a algún tipo de alimentación deberán comunicarlo antes de iniciar el servicio de comedor.

• UNIFORME

El uso del uniforme escolar es obligatorio para todos los alumnos del Centro, a excepción de los de Bachillerato.

La asistencia al Centro de forma correcta para lo que requiere el estudio y la dinámica diaria es uno de los aspectos importantes del aprendizaje de nuestros alumnos. Así pues, solicitamos la colaboración de las familias con el Centro.

- Los alumnos deberán utilizar las prendas según el modelo establecido por el Centro. No se admitirán prendas con otros dibujos y letras tanto en lo referente al uniforme como en las prendas del equipo de gimnasia.
- Para los alumnos de Infantil y Primaria es obligado el uso de la bata que deberá ir abrochada.

- No se permite el uso de zapatillas deportivas con el uniforme. (Si se emplean zapatillas de deporte para jugar en el patio, se cambiarán cuando hayan bajado y volverán a ponerse los zapatos antes de subir a las aulas.)
- A excepción de los alumnos de Infantil y primer ciclo de Primaria que podrán venir a clase vestidos con el equipo de gimnasia los días que tengan Ed. Física, el resto de los alumnos del centro no lo utilizará para asistir a otras clases.
- Todas las prendas del uniforme deberán ir convenientemente marcadas con la identificación del alumno.
- El color de las prendas de abrigo debe ser azul marino así como el de los zapatos que deben de ser azules marino o negros.
- Para todas las salidas culturales que realicen los alumnos dentro del horario lectivo deberán ir vestidos con el uniforme.
- Los alumnos cuidarán su imagen e higiene personal adecuándolas a la asistencia a un centro educativo. El centro no admitirá que los alumnos acudan con maquillaje, rastas, piercing, tatuajes, rapados u otras formas no correctas.
- Las alumnas deberán llevar el largo de la falda hasta la rodilla.
- Los alumnos de Bachillerato irán vestidos con ropa de calle pero no con prendas deportivas, chándal, zapatillas de deporte y pantalón corto.

Los alumnos harán uso correcto y adecuado del uniforme y atenderán las indicaciones de sus educadores cuando les hagan alguna observación al respecto, ya que, en caso contrario se considerará que el alumno muestra una conducta contraria a las normas de convivencia del centro.

En el caso de aquellos alumnos que han recibido de forma reiterada avisos por parte de los Tutores, la Jefatura de Estudios o la Dirección y no siguen las indicaciones dadas, se les aplicarán las medidas correctoras incluidas en nuestro Reglamento de Régimen Interior.

En las etapas de Secundaria y Bachillerato, la acumulación de 3 avisos por el uso incorrecto del uniforme conllevará la correspondiente amonestación escrita, en la que se informa a la familia del alumno que a partir del 4º aviso se aplicarán las medidas del RRI .

• CONSTRUIMOS EL COLEGIO

El Colegio es la casa de todos por lo que todos debemos sentirnos responsables del mismo. De nuestra atención y nuestro esfuerzo depende su buen funcionamiento.

- Está prohibida la entrada de vehículos no autorizados en todo el recinto escolar, incluso en horario extraescolar.
- El colegio es un recinto de propiedad privada por lo que se reserva el derecho de admisión de cualquier persona ajena al mismo.
- Cada alumno es responsable de su material y los objetos que traiga al Colegio. El Colegio no se responsabiliza de las pérdidas y hurtos de cualquier pertenencia personal de los alumnos
- No está permitido el uso de móviles en el Centro durante el horario lectivo (que incluye descansos entre clases y recreos). En las salidas o excursiones de Primaria los alumnos no usarán móvil. Su uso supondrá que el alumno muestra una conducta contraria a las normas de convivencia del centro y su corrección estará sujeta a las medidas correctoras aplicadas por el Centro y publicadas en las aulas de ESO y Bto.
- Para favorecer la concentración en el trabajo escolar no está permitido en el Colegio el uso de videoconsolas, cámaras de fotografía o vídeo, reproductores de audio o similares. Su uso durante el horario lectivo (incluye recreos y descansos) en el Colegio se considera falta sancionable. El Centro no se responsabiliza de las pérdidas, hurtos o deterioro de este material.
- La utilización de móviles o cualquier otro sistema electrónico para copiar durante los exámenes se considerará falta gravemente perjudicial para la convivencia. De la misma manera el captar imágenes del centro o de los miembros de la Comunidad Escolar sin la autorización correspondiente.
- La participación en salidas y viajes de estudio estará condicionada a los criterios establecidos por el centro y comunicados a los alumnos y familias al inicio de curso.

Ante cualquier circunstancia referente a las normas de convivencia que no estuviera tipificada en este documento correspondería a la Comisión de Convivencia su análisis, clasificación y determinación de las acciones o medidas correctivas que considerara oportunas proponer a la Dirección del centro, de acuerdo al Reglamento de Régimen Interior del Centro.

MOVIMIENTO CONSOLACIÓN PARA EL MUNDO "MCM"



IDENTIDAD (Estatutos n. 1)

El Movimiento "Consolación para el Mundo", es una Asociación de fieles laicos al servicio de la Misión de la Iglesia, vinculada a la Congregación de Hermanas de Ntra. Sra. de la Consolación por el Carisma de Consolación, que el Espíritu regaló a la Iglesia en la persona de Santa María Rosa Molas. Los miembros del Movimiento acogen y dan vida al Carisma, en su propio estado y situación de vida, comprometidos en la transformación cristiana de la sociedad en la que viven.

CONDICIONES PARA SER MIEMBRO DE CONSOLACIÓN PARA EL MUNDO (Estatutos n. 10)

La pertenencia al Movimiento comporta:

- Vivir la vocación cristiana como laico según el Carisma y espiritualidad de Santa María Rosa Molas.
- Participar activamente en las actividades del Movimiento.
- Recibir la formación adecuada a cada una de las etapas.

ETAPAS DEL MOVIMIENTO (Estatutos n. 13)

El Movimiento se estructura en Etapas que atienden a la edad y grado de compromiso de sus miembros:

1. Etapa infantil MIC (Movimiento Infantil Consolación)
2. Etapa juvenil COM (Consolación para el Mundo)
3. Etapa adulta LC (Laicos Consolación)

¿QUIÉN PUEDE PERTENECER?

Todos los niños, adolescentes, jóvenes y adultos que lo deseen, del Colegio y de fuera del Colegio.

HORARIO

Adaptado a los distintos niveles.

ONGD DELWENDE



Hacemos una mención especial este año al XX aniversario de nuestra ONG Delwende. Por ello os animamos a participar de forma especial en las actividades que en este curso se van a realizar, con el fin de seguir manteniendo todos los proyectos. Con tu ayuda damos vida.

Delwende Al Servicio de la Vida, es una ONGD que nace en 1997, a iniciativa de las Hermanas de Ntra. Sra. de la Consolación.

El nombre elegido para su denominación, consta de dos conceptos que expresan su sentido e identidad:

El primero, **Delwende**, proviene de un vocablo del moré, una lengua de Burkina Faso, que significa **Apoyados en Dios**. Al elegir esta palabra para denominar a nuestra ONGD queremos resaltar nuestra apertura a la universalidad. Y usamos una lengua distinta para significar que el horizonte de lo que es y quiere llegar a ser Delwende, está abierto a la pluralidad de las culturas humanas, a las que sentimos parte de nuestra realidad y de nuestra existencia.

Desde este estar Apoyados en Dios queremos que llegue a todos los hombres necesitados nuestro **Servicio a la Vida**, segundo concepto que engloba el contenido de nuestro nombre. Esta llamada a Servir a la Vida nos impulsa a ser vehículo de humanización, a generar vida cerca y lejos, a contribuir al desarrollo humano y ambiental en lugares donde, sin su asistencia y labor, sería prácticamente imposible avanzar a ritmo de tercer milenio.



CALENDARIO

SEPTIEMBRE

31	X	Equipo directivo
1	J	Evaluaciones extraordinarias ESO-Bto / Consejo escolar
2	V	Evaluaciones extraordinarias ESO-Bto
4	D	Fiesta Ntra Sra De la Consolación
5	L	Sesión evaluación Extraordinaria y entrega notas 2º Bachillerato Reunión interetapa :3ºEI-1º EP / Reunión 2ºE.P y 3º E. P. Información alumnos Claustro / EUCARISTIA Ntra Sra De La Consolación
6	M	Sesión evaluación Extraordinaria ESO/ 1º Bachillerato Reunión 2º E.P y 3ºE.P / 4º EP a 5ºE.P /6ºEP a 1º de ESO Información alumnos
7	X	Reunión interetapa ESO-Bto / Reunión ESO.-ESO Información alumnos Entrega notas sesión extraordinaria de ESO y 1º de Bachillerato Reunión interetapa 3º E. Infantil 1º de EP
8	J	Inicio del Curso Infantil/ Primaria/Secundaria Jornada continuada
9	V	Inicio del Curso Bachillerato
12	L	Reunión Profesores.
13	M	Reunión de profesores EI EP
14	X	Reunión de profesores EI EP
19	L	Reunión Profesores. / Evaluaciones iniciales EP / Convivencias 5º E.P
20	M	Reunión de profesores EI EP Evaluaciones iniciales EP / Convivencias 6º E.P
21	X	Reunión de profesores EI EP / Convivencia 2º ESO
22	J	Convivencia 1º ESO
24	S	I. Cross Mª Rosa Molas
26	L	Comienzo de jornada de mañana y tarde. Reunión de Padres Infantil / Convivencia 2º Bachillerato Reunión Profesores
27	M	Reunión de Padres Primaria / Convivencias 4º ESO
28	X	Reunión de Padres Secundaria / Convivencias 1º Bachillerato Sesión de evaluación inicial Primaria
29	J	Reunión de Padres Bachillerato / convivencias 3º ESO

OTRAS ACTIVIDADES

- Reunión Junta A.M.P.A
- Celebraciones eucarísticas.
- Organización Actividades Extraescolares.
- Organización Actividades Deportivas.
- Celebración del Día Europeo de las Lenguas.

OCTUBRE

2	D	Misa aragonesa familias
3	L	Reunión Profesores/ Inicio Talleres ESO Sesión evaluación inicial ESO /1º Bachillerato
5	X	Equipo directivo / Reunión de profesores EI EP
7	V	Ofrenda del Pilar
10	L	DÍA NO LECTIVO
11	M	DÍA NO LECTIVO
12	X	FESTIVIDAD NTRA. SRA. DEL PILAR

17	L	Reunión Profesores. Formación Ipads Bachillerato
19	X	Reunión de profesores EI EP
20	J	Escuela de padres
22	S	FESTIVAL VOCACIONAL SAMUEL
23	D	FESTIVAL VOCACIONAL SAMUEL
24	L	Reunión Profesores
26	X	Reunión de profesores EI EP
31	L	DIA NO LECTIVO

OTRAS ACTIVIDADES:

- Reunión Junta A.M.P.A.
- Reunión Delegación Local ONGD Delwende.
- Reunión Consejo Escolar

NOVIEMBRE

1	M	FESTIVIDAD TODOS LOS SANTOS
2	X	Equipo directivo / Reunión de profesores EI EP
3	J	Intercambio en 2º de ESO en Zaragoza
7	L	Reunión Profesores. Formación Ipads Bachillerato
9	X	Reunión de profesores EI EP
10	J	Fin Intercambio en 2º de ESO en Zaragoza
14	L	Reunión Profesores / Día del carisma.
16	X	Reunión de profesores EI EP
17	J	Escuela de Padres
21	L	Reunión Profesores
23	X	Reunión de profesores EI EP
24	J	Entrega notas 1era evaluación 2º Bto
25	V	BAR SOLIDARIO
27	D	COMIENZA EL TIEMPO DE ADVIENTO
28	L	Reunión Profesores
30	X	Reunión de profesores EI EP

OTRAS ACTIVIDADES:

- Reunión Junta A.M.P.A.
- Participación en el Belén Escolar.
- Celebraciones penitenciales y eucaristías.
- Reunión Delegación Local ONDG Delwende.

DICIEMBRE

1	J	Entrega notas 1º Evaluación ESO
5	L	DIA NO LECTIVO
6	M	FESTIVIDAD Día de la Constitución
7	X	Equipo Directivo /Reunión de profesores EI EP
8	J	FESTIVIDAD Día de la Inmaculada Concepción
13	M	Campaña Navidad: ofrenda de alimentos
14	X	Campaña Navidad: ofrenda de alimentos
15	J	Entrega de notas 1º Evaluación 1º Bachillerato /Campaña Navidad: ofrenda de alimentos
16	V	Campaña Navidad: ofrenda de alimentos
18	D	Eucaristía familiar. Convivencia AMPA
19	L	Campaña Navidad: ofrenda de alimentos
		Festival Navideño Infantil- Primaria
20	M	Festival Navideño Infantil- Primaria / Visita Residencias ESO / Bachillerato
21	X	Festival Navideño Infantil- Primaria / Visita Residencias ESO / Bachillerato
		Entrega de notas Primaria
22	J	Entrega de notas Infantil

Vacaciones de Navidad (a partir del mediodía, comenzamos el lunes 9 de Enero)

24 S NOCHEBUENA
25 D NAVIDAD

OTRAS ACTIVIDADES

- Campaña solidaria de NAVIDAD.
- Reunión Junta A.M.P.A.

ENERO

1 D AÑO NUEVO. STA MARIA MADRE DE DIOS
6 V EPIFANIA DEL SEÑOR
9 L Comenzamos las clases / Reunión Profesores
11 X Equipo directivo / Reunión de profesores EI EP
13 V BAR SOLIDARIO
16 L Reunión Profesores
18 X Reunión de profesores EI EP
19 J Escuela de Padres
23 L Reunión Profesores
25 X Reunión de profesores EI EP
29 D FESTIVIDAD SAN VALERO
30 L DIA NO LECTIVO ??
31 M Jornada de la paz . ??

OTRAS ACTIVIDADES:

- Reunión Junta de A.M.P.A.
- Reunión Delegación Local ONGD Delwende.

FEBRERO

1 X Equipo directivo / Reunión de profesores EI EP
6 L Reunión Profesores
7 M 2ª Reunión padres 1º y 2º E.P.
8 X 2ª Reunión padres 3º y 4º E.P.
9 J 2ª Reunión padres 5º y 6º E.P.
12 D RASTRILLO ONGD DELWENDE. ??
13 L Reunión Profesores
14 M 2ª Reunión padres E.I
15 X Reunión de profesores EI EP
16 J Entrega de notas a 2º Bto
Escuela de padres
17 V BAR SOLIDARIO
20 L Reunión Profesores
21 M 2º Reunión de padres 1º y 2º ESO
22 X Reunión de profesores EI EP
23 J Intercambio 2º ESO acogida en Zaragoza
27 L Reunión Profesores

OTRAS ACTIVIDADES:

- Reunión Junta de A.M.P.A.
- Reunión con familias de ESO y Bachiller.

MARZO

1	X	MIERCOLES DE CENIZA Equipo directivo / Reunión de profesores EI EP
2	J	Equipo Directivo
5	D	FESTIVIDAD LA CINCO MARZADA
6	L	DIA NO LECTIVO ??
8	X	Reunión de profesores EI EP
10	V	Entrega notas ESO
13	L	Reunión Profesores
15	X	Reunión de profesores EI EP
16	J	Escuela de Padres
17	V	Entrega de notas infantil
20	L	Reunión Profesores / Entrega de notas Primaria
21	M	Reunión de padres 3º ESO
22	X	Reunión padres 4º ESO / Reunión de profesores EI EP
23	J	Reunión padres 2º Bachillerato
27	L	Comienzo ICIJA /Reunión Profesores
31	V	Finalización Icija

OTRAS ACTIVIDADES:

- Reunión Junta A.M.P.A.
- Celebraciones penitenciales y eucaristías.

ABRIL

3	L	Reunión Profesores / Viaje de estudios 4º ESO
4	M	Viaje de estudios 4º ESO
5	X	Reunión de profesores EI EP / Viaje de estudios 4º ESO
6	J	Viaje de estudios
7	V	Jornada hasta mediodía / Viaje de estudios 4º ESO
13	J	JUEVES SANTO
14	V	VIERNES SANTO
17	L	DIA NO LECTIVO
19	X	Equipo directivo/ Reunión de profesores EI EP /
20	J	Intercambio 2º ESO Inglaterra /Escuela de Padres
23	D	FESTIVIDAD DE SAN JORGE
24	L	DIA NO LECTIVO
26	X	Reunión de profesores EI EP
27	J	Fin intercambio 2º ESO Inglaterra
28	V	BAR SOLIDARIO

OTRAS ACTIVIDADES

- Reunión Junta de A.M.P.A.
- Celebración eucaristías.

MAYO

1	L	FESTIVIDAD SAN JOSÉ OBRERO
3	X	Equipo directivo / Reunión de profesores EI EP
8	L	Reunión Profesores
10	X	Reunión de profesores EI EP
11	J	Entrega notas 3era evaluación 2º Bto Reunión Padres 6º Educación Primaria (cambio de Etapa)
15	L	Reunión Profesores
17	X	Reunión de profesores EI EP
19	V	BAR SOLIDARIO/ Fiesta Graduación 2º Bachillerato
22	L	Reunión Profesores
24	X	Reunión de profesores EI EP
25	J	Escuela de Padres / Entrega de notas 2º Bachillerato
29	L	Reunión Profesores
30	M	Comienza la novena.

OTRAS ACTIVIDADES:

- Reunión Junta de A.M.P.A
- Celebraciones marianas.
- Visita de los alumnos de Ed. Infantil a la Virgen del Pilar.
- Mes de María – Oración de la mañana.

JUNIO

1	J	Entrega de notas 3º evaluación ESO /Comienza jornada continuada de mañana Fin de Talleres
10	S	Fiesta Sta Mª Rosa Molas.APA
12	L	Fiesta Sta Mª Rosa Molas
19	L	Finalizan las clases de Bachillerato /Entrega de notas de Bachillerato
20	M	Entrega de notas de Primaria
21	X	Entrega de notas de E. Infantil./ ESO Finalizan las clases de E. Infantil / Primaria Y E.S.O
30	V	Equipo directivo / Claustro / Eucaristía / Convivencia

OTRAS ACTIVIDADES:

- Encuentro Profesorado, Personal no docente y A.M.P.A.
- Reunión Junta de A.M.P.A.

JULIO

6	J	Formación Colegios Consolación
7	V	Formación Colegios Consolación

- Consejo Escolar.

NOTA: Las fechas de las conferencias, reuniones y demás actividades para padres, se comunicarán oportunamente a través de notificaciones entregadas a los hijos y publicadas en la web del Centro.



*“La enseñanza que deja huella
no es la que se hace de cabeza
a cabeza, sino de corazón a
corazón”*

H. Hendricks